



# Consejo Económico y Social

Distr. general  
9 de julio de 2013  
Español  
Original: inglés

## Adopción de medidas

### Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

### Segundo período ordinario de sesiones de 2013

3 a 6 de septiembre de 2013

Tema 2 del programa provisional

## Programa provisional anotado, calendario y organización de los trabajos

### Índice

<i>Tema</i>	<i>Página</i>
1. Apertura del período de sesiones: Declaraciones de apertura del Presidente de la Junta Ejecutiva y del Director Ejecutivo del UNICEF . . . . .	3
<b>Cuestiones de organización y procedimiento</b> . . . . .	3
2. Aprobación del programa provisional anotado, el calendario y la organización de los trabajos . . . . .	3
3. Proyecto de programa de trabajo para los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva de 2014 . . . . .	3
<b>Cuestiones de programas y de políticas</b> . . . . .	4
4. Plan estratégico del UNICEF, 2014-2017 . . . . .	4
5. Cooperación en la ejecución de los programas del UNICEF . . . . .	4
a. Aprobación de los documentos revisados de los programas por países y los programas comunes para los países . . . . .	4
b. Proyectos de documentos de los programas por países y los programas de zona . . . . .	4
c. Prórrogas de los programas por países en curso . . . . .	5
d. Resúmenes regionales de los exámenes de mitad de período de los programas por países . . . . .	5



---

<b>Cuestiones financieras, presupuestarias y de recursos</b> . . . . .	6
6. Presupuesto integrado del UNICEF, 2014-2017 . . . . .	6
7. Recaudación de fondos en el sector privado: informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 . . . . .	6
<b>Otros asuntos y aprobación de proyectos de decisión</b> . . . . .	6
8. Intervención del Presidente de la Asociación Mundial del Personal del UNICEF . . . . .	6
9. Otros asuntos . . . . .	7
10. Aprobación de proyectos de decisión . . . . .	7
11. Declaraciones de clausura del Director Ejecutivo y del Presidente de la Junta Ejecutiva del UNICEF . . . . .	7

## **Programa provisional anotado**

### **1. Apertura del período de sesiones**

La Junta Ejecutiva escuchará declaraciones de apertura de su Presidente y del Director Ejecutivo del UNICEF

## **Cuestiones de organización y procedimiento**

### **2. Aprobación del programa provisional anotado, el calendario y la organización de los trabajos**

*Adopción de medidas [E/ICEF/2013/19]*

El programa provisional se ha elaborado en consulta con la Mesa de la Junta Ejecutiva y está basado en el programa de trabajo para 2013 aprobado por la Junta Ejecutiva en su segundo período ordinario de sesiones de 2012. El programa provisional también tiene en cuenta las consultas con la Mesa de la Junta Ejecutiva tras la aprobación de la decisión 2012/14 sobre el proyecto de programa de trabajo para los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2013. La Junta Ejecutiva aprobará el programa del período de sesiones tras introducir las modificaciones que considere necesarias.

### **3. Proyecto de programa de trabajo para los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva de 2014**

*Adopción de medidas [E/ICEF/2013/20]*

El proyecto de programa de trabajo se basa en las sugerencias de la secretaria y las decisiones de la Junta Ejecutiva, incluida la decisión 2010/11, que pedía una distribución más equilibrada de los temas del programa a lo largo del año y la posibilidad de armonizar el calendario de los temas pertinentes con las Juntas Ejecutivas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS). El proyecto se ha preparado en consulta con la Mesa de la Junta Ejecutiva del UNICEF y se presenta a la Junta Ejecutiva para que lo apruebe. Una vez aprobado, sirve como marco para establecer el programa de los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva de 2014, con sujeción a las decisiones de la Junta Ejecutiva y a modificaciones introducidas en consulta con la Mesa de la Junta Ejecutiva.

## **Cuestiones de programas y de políticas**

### **4. Plan estratégico del UNICEF, 2014-2017: promoción de los derechos de todos los niños, especialmente los más desfavorecidos**

*Adopción de medidas [E/ICEF/2013/21 y E/ICEF/2013/21/Add.1]*

De conformidad con la decisión 2013/8 de la Junta Ejecutiva, aprobada en el período de sesiones anual de 2013, el plan estratégico del UNICEF 2014-2017, junto con sus indicadores clave de rendimiento y el marco de resultados, se presenta a la Junta Ejecutiva para que lo examine y apruebe. Un proyecto de plan estratégico para 2014-2017, junto con los documentos de apoyo que contienen los indicadores clave de rendimiento y el marco de resultados, se presentó a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 2013. Se tuvieron en cuenta las observaciones de la Junta Ejecutiva en la revisión del plan y los documentos de apoyo.

### **5. Cooperación en la ejecución de los programas del UNICEF**

#### **a) Aprobación de los documentos revisados de los programas por países y los programas comunes para los países**

*Adopción de medidas*

En su período de sesiones anual de 2013, la Junta Ejecutiva examinó nueve proyectos de documentos de programas por países y programas comunes para los países: Benin, Bhután, Congo, Cuba, Egipto, Níger, Nigeria, Rwanda y Togo. De conformidad con las decisiones 2013/4 y 2012/10, respectivamente, de la Junta Ejecutiva, el documento del programa para Egipto y el documento del programa común para Rwanda, se aprobaron con carácter excepcional en el período de sesiones anual de 2013. Las observaciones formuladas sobre los otros siete documentos de programas por países se transmitieron a las oficinas nacionales y regionales de los respectivos países, y los documentos se revisaron según procedía y se publicaron en el sitio web de la Junta Ejecutiva del UNICEF antes de que se cumplieran las seis semanas desde la conclusión del período de sesiones.

Seis documentos revisados de los programas por países (Benin, Congo, Cuba, Níger, Nigeria y Togo), así como los resultados específicos del UNICEF y el marco de recursos para el documento del programa común para Bhután, se presentan a la Junta Ejecutiva para su aprobación. Estos documentos serán aprobados con arreglo al procedimiento de no objeción, a menos que cinco miembros como mínimo hayan comunicado a la secretaría por escrito su deseo de que la Junta Ejecutiva examine un documento del programa de un país determinado.

#### **b) Proyectos de documentos de los programas por países**

*Adopción de medidas*

Los tres proyectos de documentos de programas por países y programas de zona, de los cuales se incluye una relación más adelante, se presentan a la Junta Ejecutiva para que los examine y formule observaciones al respecto, y para que apruebe el total de los recursos ordinarios y otros recursos estimados del presupuesto por programas. La matriz de resultados de cada programa se ha publicado en el sitio web de la Junta Ejecutiva del UNICEF, junto con las matrices de resultados del

Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, según proceda. De conformidad con la decisión 2008/17 de la Junta Ejecutiva, también puede consultarse en el sitio web el informe de los resultados consolidados de cada uno de los tres programas en el ciclo de programación anterior.

Los proyectos de documentos de programas por países y programas de zona se revisarán teniendo en cuenta las observaciones formuladas en el segundo período ordinario de sesiones y se publicarán en el sitio web de la Junta Ejecutiva del UNICEF, a más tardar seis semanas después de concluido el segundo período ordinario de sesiones, a fin de que sean examinados nuevamente por los miembros de la Junta Ejecutiva. Los documentos revisados de los programas por países y programas de zona se presentarán a la Junta Ejecutiva para su aprobación con arreglo al procedimiento de no objeción en el primer período ordinario de sesiones de 2014, a menos que cinco miembros como mínimo hayan comunicado por escrito a la secretaría su deseo de que la Junta examine un proyecto de programa para el país o un proyecto de documento de programa común para el país determinado.

América y el Caribe

México (E/ICEF/2013/P/L.15)

África Oriental y Meridional

Namibia (E/ICEF/2013/P/L.16)

Oriente Medio y Norte de África

Programa subregional del área del Golfo (E/ICEF/2013/P/L.17)

**c) Prórrogas de los programas por países en curso**

*Adopción de medidas [E/ICEF/2013/P/L.18]*

De conformidad con la decisión 2009/11, la Junta Ejecutiva recibirá solicitudes para aprobar la segunda prórroga consecutiva por un año de los programas para Guinea-Bissau y Malí, la prórroga por un año tras la prórroga por dos años del programa para el Paraguay, la tercera prórroga consecutiva por un año de los programas para Madagascar, la República Árabe Siria y Túnez, la prórroga por dos años del programa para Côte d'Ivoire, y la prórroga por dos años y medio del programa para Sudán del Sur.

**d) Resumen regional de los exámenes de mitad de período de los programas por países**

*Examen*

De conformidad con la decisión 1995/8 de la Junta Ejecutiva, en los resúmenes regionales de los exámenes de mitad de período correspondientes a los programas por países en curso se detallan, entre otras cosas, los resultados obtenidos, la experiencia adquirida y los ajustes que sea necesario introducir en dichos programas. Se pide a la Junta Ejecutiva que examine los informes y proporcione orientaciones a la secretaría, de ser necesario. En este período de sesiones se presentarán y examinarán los cinco informes siguientes:

- i) Región de América y el Caribe (E/ICEF/2013/P/L.10), que abarca los exámenes de mitad de período de los programas para la Argentina, el Ecuador y Guatemala;
- ii) Región de Europa Central y Oriental y de la Comunidad de Estados Independientes (E/ICEF/2013/P/L.11), que abarca los exámenes de mitad de período de los programas para Armenia, Bosnia y Herzegovina, Tayikistán y Turkmenistán;
- iii) Región de África Oriental y Meridional (E/ICEF/2013/P/L.12), que abarca los exámenes de mitad de período de los programas para Botswana y Burundi;
- iv) Región de Oriente Medio y Norte de África (E/ICEF/2013/P/L.13), que abarca los exámenes de mitad de período de los programas para el Iraq y el Líbano;
- v) Región de África Occidental y Central (E/ICEF/2013/P/L.14), que abarca los exámenes de mitad de período del programa para Côte d'Ivoire;

## **Cuestiones financieras, presupuestarias y de recursos**

### **6. Presupuesto integrado del UNICEF, 2014-2017**

*Adopción de medidas [E/ICEF/2013/AB/L.4 y E/ICEF/2013/AB/L.4/Add.1]*

Este informe, que incluye un documento principal y un anexo, se presenta a la Junta Ejecutiva para que apruebe el presupuesto integrado del UNICEF para el período 2014-2017, de conformidad con la decisión 2013/8 de la Junta Ejecutiva, en la que se solicitó al UNICEF que tenga plenamente en cuenta las opiniones de los Estados miembros en la finalización del presupuesto integrado para el período 2014-2017; con la decisión 2013/5, en la que se solicitó al UNICEF que prepare un presupuesto integrado; y con la decisión 2008/2, en la que se solicitó al UNICEF que presente el presupuesto en el segundo período ordinario de sesiones de la Junta Ejecutiva.

El informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre el proyecto de presupuesto integrado para 2014-2017 (E/ICEF/2013/AB/L.6) está a disposición de la Junta Ejecutiva para más información.

### **7. Recaudación de fondos en el sector privado: informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012**

*Examen [E/ICEF/2013/AB/L.5]*

Este informe se presenta anualmente a la Junta Ejecutiva para que lo examine y formule observaciones al respecto.

## **Otros asuntos y aprobación de proyectos de decisión**

### **8. Intervención del Presidente de la Asociación Mundial del Personal del UNICEF**

El Presidente de la Asociación Mundial del Personal se dirige a la Junta Ejecutiva en su segundo período ordinario de sesiones.

**9. Otros asuntos**

La Junta Ejecutiva tal vez desee examinar otros asuntos en relación con este tema del programa.

**10. Aprobación de proyectos de decisión**

**11. Declaraciones de clausura del Director Ejecutivo y del Presidente de la Junta Ejecutiva**

La Junta Ejecutiva escuchará declaraciones del Director Ejecutivo y de su Presidente.

### Calendario provisional y organización de los trabajos del segundo período ordinario de sesiones de 2013 de la Junta Ejecutiva del UNICEF 3 a 6 de septiembre de 2013<sup>1</sup>

Martes 3 de septiembre	Por la mañana	Tema 1	Apertura del período de sesiones:
	10.00 a 13.00		Declaraciones del Presidente de la Junta Ejecutiva y del Director Ejecutivo del UNICEF
			Sesión especial dedicada a los niños con discapacidades
		Tema 2	Aprobación del programa provisional anotado, el calendario y la organización de los trabajos
	Por la tarde	Tema 4	Plan estratégico del UNICEF, 2014-2017, y Anexo: documentos de apoyo al plan estratégico del UNICEF, 2014-2017
	15.00 a 17.00		
	17.00 a 18.00		<i>Consultas oficiosas</i>
Miércoles 4 de septiembre	Por la mañana	Tema 4 (continuación)	Plan estratégico del UNICEF, 2014-2017, y Anexo: documentos de apoyo al plan estratégico del UNICEF, 2014-2017
	10.00 a 11.00		
	11.00 a 13.00	Tema 6	Presupuesto integrado del UNICEF, 2014-2017, y anexo
	Por la tarde		<i>Consultas oficiosas</i>
	13.15 a 14.45		
	15.00 a 16.00	Tema 6 (continuación)	Presupuesto integrado del UNICEF, 2014-2017, y anexo
16.00 a 17.00	Tema 5	Propuestas de cooperación en la ejecución de los programas del UNICEF:	
			a) Aprobación de los documentos revisados de los programas por países y los programas comunes para los países
			b) Proyectos de documentos de los programas por países y los programas de zona (3)
			c) Prórrogas de los programas por países en curso (8)
			d) Resúmenes regionales de los exámenes de mitad de período de los programas por países (5)
	17.00 a 18.00		<i>Consultas oficiosas</i>

<sup>1</sup> Cuando el examen de un tema del programa concluya antes de lo previsto, se pasará al tema siguiente y el calendario se modificará en consecuencia.



Jueves 5 de septiembre	Por la mañana	Tema 5	Propuestas de cooperación en la ejecución de los programas del UNICEF
	10.00 a 12.00	( <i>continuación</i> )	
	12.00 a 13.00	Tema 7	Recaudación de fondos en el sector privado: informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012
	Por la tarde		<i>Consultas oficiosas</i>
	13.15 a 14.45		
Viernes 6 de septiembre	15.00 a 16.00	Tema 7 ( <i>continuación</i> )	Recaudación de fondos en el sector privado: informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012
	16.00 a 17.00	Tema 3	Proyecto de programa de trabajo para los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva de 2014
	17.00 a 18.00		<i>Consultas oficiosas</i>
	Por la mañana	Tema 8	Intervención del Presidente de la Asociación Mundial del Personal del UNICEF
	10.00 a 11.00		
	11.00 a 11.30	Tema 9	Otros asuntos
			Lista provisional de temas del programa para el primer período ordinario de sesiones de 2014 de la Junta Ejecutiva
11.30 a 12.00	Tema 10	Aprobación de proyectos de decisión	
12.00 a 12.30	Tema 11	Declaraciones de clausura del Director Ejecutivo y del Presidente de la Junta Ejecutiva del UNICEF	
Por la tarde			
15.00 a 17.00			